# CERTIFICACIÓN ACCIONARIA
# VELTRACK, S.A.

Quienes suscribimos **MARÍA ISABEL PALMA,** con cédula de identidad personal No. 7-108-719 y **GRICELDA JAÉN MARTÍNEZ,** con cédula de identidad personal No. 8-747-375, en nuestra condición de Presidente y Tesorero de la sociedad anónima **VELTRACK, S.A.,** sociedad anónima, organizada en Panamá, República de Panamá, constituida de conformidad con la Ley 32 de 1927, la cual fue constituida del 05 de abril de 2011, mediante Escritura Pública No. 3,022 otorgada en la Notaría Octava del Circuito de Panamá en inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, Sección de Micropelículas (Mercantil) en la Ficha 696606 y Documento 1752261, Imagen 1, hacemos constar que el capital social autorizado de la sociedad es de **DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS (US$10,000.00),** dividido en Diez Mil (10,000) acciones de UN **DÓLAR** (U$1.00) cada una las cuales serán comunes, nominativas o al portador.

Certificamos que a la fecha y de acuerdo al libro de Registro de Acciones de la sociedad el 100% de las acciones emitidas y en circulación correspondientes al Capital autorizado de la sociedad **VELTRACK, S.A.** desde el año 2011 hasta 2013 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

**33.34% a favor de DORETTE BEDA FASKHA**

**33.33% a favor de RAYMOND BEDA FASKHA**

**33.33% a favor de SHELDON SHABETAI BEDA DAYAN**

Panamá, 30 de mayo de 2014

**MARÍA ISABEL PALMA**
**Presidente**

**GRICELDA JAÉN MARTÍNEZ**
**Tesorera**

TESTIGO

# REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

# APOSTILLE

( Convention de La Haye du 5 octubre 1961 )

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **AGUSTIN PITTY A.**
3. Quien actúa en calidad de : **PRIMER SUPLENTE**
4. Y está revestido del sello/timbre de: **NOTARIA PÚBLICA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

## certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: **04/06/2014**
7. Por : **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN**
8. Bajo el número **24-C YM** / # Rec.: **542147**
9. Sello / timbre:
10. Firma del funcionario

Roxana F. Castillo G.
Firma Autorizada
Departamento de Autenticaciones y Legalización
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Doy Fe: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en UNA foja(s) útiles es fiel y exacta(s) COMPULSA del documento que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 19 JUN. 2015

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

Notaria Quincuagesima Cuarta
De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original en (1) fojas
Certifico.

Quito: 07 AGO. 2014

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 646497

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero NOTARÍA 54 Nilda Prieto Pilco

PAG. 1
// CDROPA25 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1614986

QUE LA SOCIEDAD :

ILTRACK, S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 696604 DOC. 1751161 DESDE EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

( 1 ) JEAN RICHA MANAS
( 2 ) MARGIE ANGEL DE COHEN

QUE SUS DIRECTORES SON:

1 ) MARIA ISABEL PALMA
2 ) GILMA PEREZ ZELAYA
3 ) GRICELDA JAEN MARTINEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | : MARIA ISABEL PALMA |
| TESORERO | : GRICELDA JAEN MARTINEZ |
| SECRETARIO | : GILMA PEREZ ZELAYA |

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE. A FALTA DEL PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO O TESORERO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES ANGEL COHEN, RICHA & ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE ********10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES DE UN DOLAR AMERICANO CADA UNA, LAS CUALES SERAN COMUNES, NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL [illegible] CATORCE A LAS 15:61:19,P M

[illegible] CACION PARA DERECHOS [illegible] DE B/. 30.00
[illegible] PANTE NO. 14 - [illegible]
[illegible] CADO S. ANONIMA 061399
[illegible] Mercoles 28, Mayo de 2014
// CDRPA [illegible] //

NOTARIA 62 [illegible] QUITO Dr. Cristhian Recalde De La Rosa

UMBERTO PEDRESCHI
CERTIFICADOR

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No 646497

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero NOTARÍA 54 Nihil Prius Fide

PAG. 1
// EDROPA26 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1614988

QUE LA SOCIEDAD :

ILTRACK, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 696606 DOC. 1751261 DESDE EL
CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
( 1 ) JEAN RICHA MAHAS
( 2 ) MARGIE ANGEL DE COHEN

QUE SUS DIRECTORES SON:
1 ) MARIA ISABEL PALMA
2 ) GILMA PEREZ ZELAYA
3 ) GRICELDA JAEN MARTINEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : MARIA ISABEL PALMA
TESORERO : GRICELDA JAEN MARTINEZ
SECRETARIO : GILMA PEREZ ZELAYA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE. A FALTA DEL PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO O TESORERO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES ANGEL COHEN, RICHA & ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE ########10,000.00 DOLARES AMERICANOS

DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US$10,000.00) DIVIDIDO EN DIEZ
MIL ACCIONES DE UN DOLAR AMERICANO CADA UNA. LAS CUALES SERAN COMUNES
NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

Doy fe: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en UNA foja(s) útil(es) es fiel y exacta(s) COMPULSA del documento que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 19 JUN. 2015

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL
DEL 2014 CATORCE A LAS 15:51:19,P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 1614988
CERTIFICADO S. ANONIMA 561394
Fecha 23, Mayo 2014

UMBERTO PEDRESCHI
CERTIFICADOR

NOTARÍA 62 DEL CANTÓN QUITO Dr. Cristhian Recalde De la Rosa

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

POR UN VALOR DE B/.
COMPROBANTE NO. 14 -
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA
FECHA: Miercoles 28, Mayo 2014
// EDROPA25 //.

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ
DEPTO. DE CERTIFICADOS

NOTARÍA 54
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DAL

# REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

# APOSTILLE

( Convention de La Haye du 5 octubre 1961 )

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **UMBERTO PEDRESCHI**
3. Quien actúa en calidad de : JEFE DE LA SECCIÓN CONSTITUCIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA Y FUNDACIÓN DE INTERES PRIVADO
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

**certificado**

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 04/06/2014
7. Por : DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número 22-C YM / # Rec.: 542147
9. Sello o timbre:
10. Firma del funcionario

Roxana I. Castillo G.
Firma Autorizada
Departamento de Autenticaciones y Legalización
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTARÍA 62 DEL CANTÓN QUITO
Dr. Cristhian Recalde De la Rosa

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en UNA foja(s) útiles es fiel y exacta(s) compulsa del documento que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 19 JUN. 2015

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO